

CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE OCTUBRE DE 2026

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA POR EMILIO ROMANO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO (ABM) Y POR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN, EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN.

- MARÍA ISABEL QUIROGA FERNÁNDEZ: Muy buenas tardes a todas, a todos. Gracias por acompañarnos.

Bienvenidos a los representantes de los medios de comunicación a esta conferencia de prensa bimestral de la Asociación de Bancos de México.

Bueno, hoy nos acompaña nuestro Comité de Dirección, está aquí Emilio Romano, Jorge Arce ahorita se incorpora, Jorge del Castillo y Felipe García Moreno entiendo que también nos va a acompañar.

El presidente Emilio Romano nos va a dar un mensaje y después seguiremos con la sesión de preguntas y respuestas.

Como saben, la versión íntegra de esta conferencia va a estar disponible en la cuenta de YouTube del ABM. Adelante, Emilio.

- EMILIO ROMANO: Muchas gracias, Maribel. Muy buenas tardes a todos. Les doy la bienvenida a nuestra penúltima reunión del año. Gracias por venir, a pesar de que hoy es un día especialmente complicado, tenemos a Checo Pérez en El Reforma y tenemos varios obstáculos que hubo el día de hoy, todos buenos, porque es una semana muy importante. Y decirles que tenemos una presentación y vamos, como siempre, a preguntas y respuestas.

Hay cosas importantes que les queremos compartir de los avances que tenemos en la agenda y nos queremos ir muy rápido para que puedan tener espacio para sus preguntas.

Entonces, empezamos. La primera, esta es la agenda de los temas que traemos.

Primero es decirles que la banca está muy sólida, los índices de capitalización al doble del mínimo regulatorio. Además, avances importantes en el tema del lavado de dinero y en el tema de regulación prudencial han hecho que la banca en México esté muy robusta también en el tema de resiliencia hacia temas también regulatorios.

Tenemos un crecimiento del crédito de cuatro veces por encima del Producto Interno Bruto, eso es algo muy importante. El crecimiento del crédito se está dando y se está dando de manera importante para que podamos llegar del 39 al 45 por ciento del PIB para el 2030, como es nuestro compromiso con el Gobierno Federal y la presidenta de la República.

En los últimos cinco años hemos aumentado en 16 millones los acreditados, llegando a un total aproximadamente de 51 millones de mexicanos acreditados.

Si toman la cantidad de mexicanos mayores de 18 años, y probablemente ya los de mayor edad, creo que es un porcentaje prácticamente...; le vamos a pedir ahorita a Rodrigo que nos diga exactamente cuál es el porcentaje de la población adulta, en la edad productiva que representa esta cantidad, para que la tengan en proporción, puede estar arriba del 60 por ciento.

El 28 mil nuevas MiPyMEs ya están bancarizadas con créditos y hemos dado 53 mil millones de pesos de créditos en el último año y medio.

Este es 11 por ciento más y se acerca ya a la meta que nos fijamos, se recuerdan hace una y media Convención Bancaria, que fue el de llegar del 24 al 30 por ciento del universo de MiPyMEs con crédito bancario.

Y, por último, el crédito de infraestructura conforme avanza el Plan México y en los programas de inversión, estamos avanzando también de la mano, tenemos ya específicamente proyectos como los eléctricos para generar

aproximadamente 8 gigawatts, que ya están, ya se fueron, ya fueron asignados y están en proceso de estructuración para que podamos financiarlos.

Esto, para darse una idea, pues estamos hablando aproximadamente de 200 mil millones de pesos de valor para generar 8 gigawatts y de ahí pues se derivará el nivel de apalancamiento que requieran y la banca está lista para poder, y ya estamos de hecho participando en algunos de ellos.

En cuanto al PIB, buenas noticias, no sé si han estado escuchando las noticias. Veníamos de escuchar al Secretario de Hacienda y evidentemente por eso tenemos la conferencia posterior, para que les podamos platicar del resultado de esta plática.

Y pues escuchamos, confirmamos que estamos viendo una economía que empieza a agarrar impulso, si bien todavía estamos en los momentos o en los meses iniciales de esta recuperación, sí estamos viendo esta recuperación que empieza a tomar forma, estamos viendo crecimiento tanto en el comercio exterior, a niveles de 11 por ciento aproximadamente, la construcción 8, consumo 2.

Y en el promedio estamos esperando un crecimiento del producto que ya habíamos arrancado. Se recuerdan con 0.8, ahorita el consenso es 1.5 y ya se está hablando en algunos sectores de que podemos alcanzar un crecimiento del 2 por ciento del PIB este año.

Todavía es un nivel de crecimiento menor al que debemos de lograr en México, pero sin duda ya muestra una dinámica mucho más sana en la economía.

La inflación, como saben, en niveles bastante razonables, 3.45, por debajo de nuestro principal socio comercial, por cierto, que está como en 3.6, cosa que no había pasado hace mucho.

La tasa de referencia de la FED, estamos esperando, nuestro pronóstico es que se aumenten 25 puntos base y que Banco de México mantenga la tasa, esa es nuestra expectativa.

Y, por último, el crédito bancario del sector privado creciendo, como les decía, aproximadamente al 6 por ciento real.

Si seguimos, aquí el crédito dividido por segmentos, que es lo que siempre les presentamos, aquí está el crecimiento de 6 por ciento real en el acumulado, a nivel de empresa está creciendo a nivel real 5.8, en consumo 9.1 y vivienda 1.8 por ciento. En 9.1 me voy a, simplemente, detener a mencionar que parte de esto también es crédito empresarial, porque saben que en consumo tenemos tarjetas y muchas veces las tarjetas son el financiamiento probablemente inicial de las micro y pequeñas empresas.

Entonces, una parte del crecimiento que estamos experimentando tan importante en el tema de consumo proviene de crédito a MiPyMEs.

Pasamos a la que sigue. Ahí podemos ver cómo están las reservas como porcentaje del crédito por segmento y pueden ver cómo las reservas se han mantenido de manera muy estable y la cobertura por encima, por mucho, del 100 por ciento, que es plenamente cubiertas.

Entonces, estamos bastante controlados en la banca y bastante tranquilos en el sentido de que la banca está creciendo de manera sana. Y esto es importante, porque queremos crecer el crédito, pero queremos crecerlo de manera sana y todos sabemos lo que es crecer sano y cuando no crecemos sano, y eso no lo quiere la banca.

Entonces, es importante saber que vamos bastante bien, vamos rápido, cuatro veces por encima del crecimiento de la economía, y lo estamos haciendo de manera responsable y sana.

Pasamos a la que sigue. Aquí pueden ver también la evolución de la cartera del sector privado y la morosidad. Y si ven los niveles, estos son niveles nominales de crecimiento, donde viene la cartera ya ubicada en aproximadamente, no tengo aquí el número exacto, pero es como 7 punto billones, debe ser 7.3; bueno no sé el número exacto, pero está entre siete y ocho.

Pero como ven, lo importante de esta gráfica es ver cómo el índice de morosidad bajó del nivel que teníamos en 2000 de casi el 15 por ciento, ha estado muy, muy estable; estamos a niveles de dos y medio por ciento. Esto es para reiterar que la cartera de consumo en la banca sigue mostrando índices de morosidad razonables.

Si bien hay cierto movimiento, y aquí lo podemos ver también --perdón, ya se fueron, ahora sí se fueron bien rápido--.

Aquí lo pueden ver, si bien hay cierto aumento en el índice de morosidad, este no nos preocupa por el momento, sí nos ocupa pero no nos preocupa, porque la banca está penetrando más lejos, estamos llegando más profundo en la pirámide económica de México, donde los nuevos competidores y también los competidores actuales en la banca están prestando cada vez más a segmentos de la población que antes no tenían acceso a crédito bancario y eso, por supuesto, es de esperar un índice de morosidad nivelado --digamos-- o equilibrado mayor al que habíamos experimentado, y como ven, todavía en consumo revolvente estamos a niveles un poquito arriba, pero bastante dentro de lo normal, muy bien comparado a nivel internacional, y con un crecimiento importante.

Aquí pueden ver el crecimiento tan importante que hay en tarjetas de crédito, este es por la inclusión ahora en el negocio bancario de varios emisores de tarjetas que no eran bancarios; entonces, una parte de esto se explica por eso, no crean que todos los 19 millones de tarjetas son nuevas en los últimos seis meses, pero sí hay una incorporación importante de 19 millones de tarjetas habientes en crédito que ahora pasaron a estar catalogados como créditos bancarios.

Y el consumo no revolvente también viene creciendo, como lo ven, muy bien, en aproximadamente 2 millones y con una morosidad bastante razonable.

Aquí se los decía, pasamos, hablamos la vez pasada que estábamos aproximadamente en 28.0, ahora estamos en 28.3, en el tema de las MiPyMEs bancarizadas con crédito, con acceso al financiamiento, y la tasa de interés sigue bajando.

Le comentábamos a la gobernadora de Banco de México que no solo la tasa está bajando, el promedio de la tasa para las MiPyMEs ya se ubica en un nivel promedio del 12.4 por ciento, sino que la sobretasa, que es la tasa que cobra el intermediario bancario por encima de la tasa de Banco de México, ha estado reduciéndose, ya está en niveles del 5.1 por ciento, y esto nos pone todavía mejor a nivel internacional, y es una muy buena señal de que hay una compresión, hay una reducción en la sobretasa, que es la tasa que cobra el intermediario financiero por costos de riesgo y demás sobre la tasa de Banco de México.

En el tema del Plan México, decirles que en el primer año de Plan México ya hemos otorgado 30 mil millones de pesos en crédito a las MiPyMEs con la Banca de Desarrollo, y esto nos ha permitido ya haber agotado las garantías que nos estableció y que nos dio la Banca de Desarrollo para el 2026.

Gran noticia, nos hemos agotado estos recursos y precisamente eso también lo platicamos el día de hoy con la Secretaría de Hacienda, y la gran noticia es que la Banca de Desarrollo va a continuar otorgándonos estas garantías a través de ampliaciones en los programas de garantías, para que podamos continuar este mismo año sin parar, dar garantías en tanto los sectores que están establecidos en el Plan México, como los sectores estratégicos que están aquí, como los créditos a mujeres empresariales, los créditos de primera vez, y también el que está por empezar de microempresas.

En el tema de infraestructura, ya les adelantaba que está avanzando, le vieron el desglose que hizo la señora Presidenta de la República hace poco de todo el catálogo de inversiones que ya están materializándose en materia de infraestructura por parte del Plan México y del Gobierno Federal y pues de la meta de 5.6 billones que habíamos platicado con ustedes, está ya más identificado 1.1 billones de pesos que ya es una oportunidad clara para la banca.

Y de ahí estamos muy enfocados en avanzar en temas específicos como lo que les comentaba del financiamiento a el sector eléctrico, que ya va avanzado, y otros donde ya tenemos también en construcción, no sé si lo tenemos aquí o más adelante o ya no, la que sigue, pero bueno, lo tenemos en construcción.

Donde hemos visto más avance han sido específicamente en energía y en qué otros sectores hemos visto avance en el tema de infraestructura para demandar crédito y en carreteras.

Y todo con el objeto de llegar, como les decía, al 45% del Producto Interno Bruto para el 2030 como meta del crédito privado, del sector privado a la economía.

Para llegar a esta meta, ¿qué se necesita? Pues tenemos que crecer más y crecer bien, y crecer conjuntamente con el Gobierno, no es una labor sólo el Gobierno, no es una labor sólo el sector privado y aquí están las metas, cómo se van construyendo.

Estamos en el 2011 al 29 por ciento, creció 10 puntos del PIB al 26, son 2011 a 26 son 15 años y del 26 al 30 en cuatro años estamos prácticamente llevando lo que en otra ocasión nos hubiera costado o nos hubiéramos tardado ocho años, si lo ven la velocidad del incremento es muy importante, estamos creciendo en cuatro años o proponiendo el crecer en cuatro años lo que antes nos hubiera tomado ocho años.

¿De qué depende? Primero de la actividad económica, es muy importante cuando dice la banca presta, sí presta, ¿por qué no presta más? Pues queremos prestar y queremos prestar más.

Parte de por qué no prestamos o cómo prestamos más, más bien, es a través de una mayor demanda del crédito que se da cuando la economía crece.

Cuando la economía crece se demandan créditos porque hay más inversión, hay más expansión de créditos, hay más deseo de tener benefactores anticipados, que es lo que logra el crédito y esto lo que planteamos es que a partir de un crecimiento arriba del 2 por ciento del PIB, como lo estamos viendo, esperamos ya para el 26 podemos lograr esta meta de llegar al 45 por ciento del PIB para el 2030.

Por otro lado, el crecimiento mantenido depende también de otros factores para poder llegar a este objetivo que es el de tener, lograr formalizar o continuar formalizando la economía, que no es un problema nuevo.

Esto precisamente es lo que está atacando la digitalización. La digitalización apoya a lograr avanzar hacia la formalización de la economía, con esto avanzamos a ampliar las empresas que son susceptibles de crédito, porque ya lo habíamos comentado, en la medida que vamos avanzando en digitalizar los pagos ya hay más métricas de capacidad de pago y con eso hay más información en los Burós, con esto hay más crédito y con esto hay más crecimiento. Es un círculo virtuoso donde la economía crece más rápido y crece más eficiente.

También la certeza jurídica favorece la inversión y el crecimiento empresarial. Y ahí me gustaría hacer notar que hemos visto mayor previsibilidad en las decisiones del sector público, mayor consistencia. También en el Poder Judicial estamos trabajando conjuntamente en avanzar en temas como la apertura de tribunales especializados en materia mercantil, que lo habíamos platicado en la Convención Bancaria, vamos avanzando en ver que esto se va dando una realidad, lo que permite que podamos tener una especialización mayor de los jueces para que puedan atender mejor a nuestros clientes y puedan atender no solamente mejor en derecho, pero también en tiempo, que es algo muy importante.

Y también esto nos permite aumentar la inversión como porcentaje del Producto Interno Bruto, que ahorita está alrededor del 22 por ciento, llevarla arriba del 25 por ciento, 26 por ciento, que ese sería el objetivo del gobierno y del sector privado para poder crecer a niveles arriba del 2 por ciento del PIB.

Con esto, este es nuestro plan para llevar al crédito como porcentaje Producto Interno Bruto al 45 por ciento en el 2030. Y créanme que este logro, esta meta es muy ambiciosa y seguro que la podemos lograr, claro, si logramos todos trabajar en que se logren estos objetivos para que podamos crecer de manera más dinámica.

Y luego, ya esto lo comentamos, es la lámina que les presentamos y se las quiero reiterar, porque algunos que llevamos ya más de ciertos años en el mercado, el hablar de una banca capitalizada a estos niveles es algo que nos llena de orgullo, porque no es común.

Anteriormente pues era una banca que tenía por muchos años, tuvimos que recuperarnos de crisis. Esta banca mexicana es la mejor capitalizada y con mayores niveles de liquidez que ha habido en la historia de México.

Pasamos a la que sigue. Aquí mencionar que, en temas de robustez del sistema financiero, hemos avanzado también en forma importante en temas que nos distinguen.

Hace poco tuvimos reuniones con autoridades del extranjero, tanto americanas como europeas, canadienses, en donde algo que destaca entre todo lo que estamos haciendo, se recordarán del decálogo que pusimos para poder elevar la calidad del sistema mexicano en temas de cumplimiento para evitar actividades ilícitas por encima del marco legal.

Establecimos un mecanismo de intercambio de información automático entre bancos, que ya está adoptado por el 33 por ciento de las cuentas de captación, ya lo tenemos incluidos. Y esto nos permite tener una detección y una acción inmediata en materia de detectar, obviamente, y excluir participantes que están intentando operar actividades ilícitas en el sistema bancario mexicano.

También estamos aprovechando esta plataforma para poder tener un esquema de comunicación para fraudes, y esperamos que los demás bancos se vayan incorporando y podamos tener una cifra de adopción completa en los próximos 12 meses.

Del tema de las reclamaciones y del tema de ciberseguridad, sí les quiero mencionar que las reclamaciones han disminuido, reclamaciones por millón de operaciones. Aquí vemos cómo están, y esto nos hace darnos satisfacción de saber que estamos avanzando. Es una guerra de todos los días.

Y sí decirles que ahora los nuevos esquemas de inteligencia artificial nos tienen ocupados.

No sé si vieron, pero la banca internacional especialmente, nosotros en México afortunadamente hemos tomado medidas preventivas que nos han permitido esperar a ver otras experiencias internacionales y adoptar mejores prácticas, pero los agentes de inteligencia artificial ya están entrando en las aplicaciones bancarias de otros países a operar por cuenta del cliente.

Y esto es un avance enorme de comodidad, pero se imaginarán todos los retos que eso tiene para que la banca asegure que quien entra a operar por un banco, por una persona, no solo está autorizada por esa persona que sí está autorizada, porque si no, no puede entrar, sino estar ejecutando instrucciones conforme las instrucciones del cliente y no las instrucciones que la inteligencia artificial consideró adecuadas para el cliente.

Aquí en digitalización, esta es la pirámide, que se las ponemos todo el tiempo, porque estamos muy orgullosos de que tenemos un enfoque estratégico y nos vamos a enfocar claramente ahorita en el tema de digitalización, ya hablamos del tema de crédito, y en el tema de digitalización vemos de manera muy, muy positiva la ley de economía digital, es una ley que permite tener ya el marco para poder avanzar.

Definitivamente la regulación que está por emitirse nos va a dar mayor certeza y mayor claridad, y ya estamos trabajando para poder dar nuestros comentarios al respecto.

¿En qué consiste? Ya lo saben, nada más se los voy a reiterar.

Uno, es la posibilidad de usar la CURP digital biométrica para trámites. Eso es enorme, porque a los bancos nos va a permitir simplificar, ya no requerir copias del INE, copias de identificaciones oficiales, sino simplemente con el CURP poder activar el acceso a la información biométrica que tiene el usuario y con esto poder activar trámites y el usuario decide a quién se la da y a quién no se la da.

No sólo hay mayor privacidad, sino que además hay una simplificación muy grande en el tema de identificación.

Viene un tema de definir los sectores estratégicos donde se va a inducir un pago digital y a disminuir el pago en efectivo.

Ya está aprobada la ley, hay un plazo para que la Secretaría de Hacienda defina esos sectores y la Banca está lista para acompañar a esos sectores, para poderlos digitalizar.

La mayoría de estos sectores ya están digitalizados, pero estamos listos para poder entrar en la última milla, digamos, y también poder continuar dando tecnología de punta para poder permitir que el pagador defina qué esquema de pago quiere, si es CoDi, si es pago con tarjeta de crédito, tarjeta de débito, contacto, sin contacto, con el celular y cualquier otro medio digital de pago.

Luego los expedientes digitales que agilizan los trámites también establecen la posibilidad de obligar a los tres niveles de Gobierno a recibir pagos de manera digital para cualquier trámite, cosa que nos parece muy relevante.

Hoy vi en la prensa, en el Gobierno del Distrito Federal, una posible iniciativa para fomentar algunos giros en el Distrito Federal, por ejemplo, para que sean sólo digitales, y esto precisamente es lo que busca esta ley, de que podamos incorporar a más giros que puedan incorporarse y poder formalizarlos y poder darles mayor visibilidad y tener todos los beneficios de la economía digital, que aquí están, ya los conocemos.

Ahora sí, seguimos. En el tema de lo que hemos avanzado, o sea, en la parte de la campaña.

Aquí lo que hicimos fue, ya una vez que tenemos el N2 Bis, que se llama cuenta fácil, ya todos sabemos que se llama Cuenta Fácil.

La N2 Bis, como saben, es una cuenta que permite los depósitos mensuales hasta por 125 mil pesos, 122 mil pesos creo, son 15 mil UDIs, 132 mil pesos, que

son 15 mil UDIs, de los cuales, al mes acumulables, o sea, es un máximo de depósitos mensuales, no requiere RFC, se abre de manera remota y además se permite que esta cuenta obviamente se conecta con CoDi.

Y con el SPEI Fácil, que son los nuevos mecanismos de simplificación que van a entrar en vigor en diciembre de este año, para que todas las aplicaciones de todos los bancos estén homologadas y la experiencia sea homologada para el cliente y no tengan que cada banco una experiencia diferente.

Y con esto ya tenemos la plataforma o la carretera para poder avanzar en lo que estaba en la lámina anterior, que es el tema de la campaña de México Paga Digital.

En esta campaña hemos hecho estudios sobre los hábitos de por qué las personas, algunas prefieren el pago en efectivo y otras el pago digital. Se trabajó con la banca y con el sector público también en entender cómo establecer una estrategia de adopción de estos mecanismos y con éstas iniciamos coordinaciones institucionales para lograr el establecer una, además de ya tener la Cuenta Fácil y el tema de CoDi/DiMo, una campaña que permita la inducción del pago digital.

Aquí está la campaña donde vamos a empezar a promover ya desde el mes de noviembre no solamente los bancos, pero también estamos pidiendo que se incorporen las empresas ancla, el gobierno federal y otras instituciones que son parte del ecosistema, en promover que el pago digital es más efectivo que el efectivo.

¿Y por qué es más efectivo que el efectivo? Porque una vez que vences la desconfianza, cuando existe el desconocimiento también, y también la costumbre, es muy fácil ver por qué es más fácil pagar en digital.

¿Por qué? Porque no tienes ni que tener el billete, ni tener un billete de denominación, no tienes que expedir cambio, no tienes que guardar un registro, ya el registro es automático, sacas tu celular y lo colocas ahí, no tienes que andar

cargando la morralla, lo que siempre decíamos, que se te rompe la bolsa con las moneditas. Todo eso resuelve.

Pero no solamente eso, y aquí tenemos el círculo virtuoso, el círculo virtuoso. El círculo virtuoso, que se los ponemos, es bien importante; no, no está aquí, pero bueno, se los leo, ya me lo sé. El círculo virtuoso es, primero están los pagos, obviamente, se van a digital; cuando están digitalizados los pagos, primero los ingresos ya están en un banco. ¿Y qué quiere decir? Que pueden ustedes definir no tener el colchón y pueden ir con su banco y decirle “quiero intereses”.

Los intereses dan un interés que se llama el interés compuesto, que ya les había yo dicho que si supiéramos muchos de nosotros lo que es un interés compuesto ya no estaríamos aquí, estaríamos mucho más, bueno, más líquidos. ¿Por qué el interés compuesto? Porque el interés compuesto, si ustedes dejan al 3 por ciento, al 4 por ciento un dinero, en 10 años lo duplican; el 4 por ciento no se vuelven 40, se vuelven 100. Eso, aunque parece muy evidente y ustedes todos lo saben, es algo que yo, por ejemplo, cuando tenía 18 años no me lo enseñaron, y eso se permite cuando tienes ahorros.

Entonces, permiten ahorros. Ya tienes intereses, tienes el incremento de tus ahorros; por otro lado, tienes los ingresos ya registrados y eso te permite tener un registro en los Burós de Crédito, lo que te permite tener información sobre tu capacidad de repago, o sea, cuánto recibes, cuánto gastas, y con eso los bancos podemos prestar más y podemos prestar mejor a gente que probablemente no le prestábamos antes.

Entonces, más ahorro, más crédito, y además de todo esto, empezamos a reducir el efectivo en la economía, que representa una de las principales razones por las que se financia las actividades ilícitas del país, un país más seguro.

¿Por qué? Porque los fraudes, la extorsión, todas las cosas malas que pasan en cualquier país se pagan con el anonimato que da el efectivo, es un país más seguro.

Ahora, antes de terminar, ¿cuál es la condición de esto para que funcione? Y sí se las quiero dejar muy claro: el objetivo de la banca y el objetivo del gobierno en avanzar en la digitalización del sector privado es muy fácil; es decir, queremos que la economía crezca más y que crezca más rápido, para eso queremos disminuir las barreras de entrada para que las y los mexicanos podamos tener una vida digital sana y formal sana.

Y por formal no me refiero a fiscal sana, me refiero formalizada sana. ¿Qué quiere decir? Que yo tenga la posibilidad de llevar la cuenta.

¿Y por qué digo llevar la cuenta? Porque si yo tengo un restaurante, independientemente de lo que hagas tú con tus trámites y demás, si no tengo la contabilidad o el registro de ingresos, porque todo es en efectivo, si abro un nuevo restaurante y pongo a alguien ahí a cuidarlo, tengo que esperar a que me cuide el dinero en efectivo, no puedo expandir mi negocio, ese negocio se queda en el subdesarrollo.

Si tenemos la capacidad digital de armar con sistemas y contabilidad un esquema y un negocio, ese negocio puede ir al primer mundo, puede crecer, puede proyectar.

Esa es una de las razones importantes por las que México no crece a la velocidad que debiera crecer, y eso nos va a permitir acelerar el crecimiento del país, y crecer más rápido es crecer mejor, y con esto que los mexicanos podamos distribuir mejor la riqueza, ese es el objetivo.

Ahora, nosotros en la banca, nuestro objetivo es precisamente hacer más grande el pastel, y esto me decía Fernando, estábamos hablando de eso, es muy importante decirlo: nosotros vamos por un pastel más grande y una rebanada más chica.

¿Qué quiere decir? Nosotros estamos para que el ecosistema de compensación de los pagos sea el adecuado para que refleje los costos de la infraestructura y lo que tiene que representar, pero sin duda estamos viendo un ecosistema donde los costos se van a ir adecuando a esta nueva realidad.

Ustedes saben que las tasas de intercambio están por publicarse, es un buen ejemplo, donde vienen reducciones importantes en tasas de intercambio, que es un precursor a las tasas de descuento, y como tal, la banca está muy clara que todo esto va a ir avanzando en mayor volumen y una optimización de los costos de transacción.

Entonces, nuestro objetivo es ese y el Gobierno igualmente está entendiendo que esta es una de las grandes prioridades y por eso estamos avanzando tan rápido en esta medida.

Pues básicamente eso es todo lo que traemos, aquí están las conclusiones de lo que ya mencionamos y con esto, pues me gustaría abrirlo a preguntas y respuestas, y aquí está ya conmigo también Jorge Arce para que responda a los temas de la Banca de Personas y obviamente Felipe, Jorge y Regina y un servidor para lo que ustedes quieran preguntar.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Muy bien. Muchas gracias Presidente.

Iniciamos la ronda de preguntas y respuestas. En la medida de lo posible, les pido por favor que sea una pregunta por medio para darles oportunidad a todos. Santiago Nolasco de Expansión, adelante.

- **SANTIAGO NOLASCO:** ¡Qué tal! Buenas tardes a todos. Solo son un par de preguntas, no me extiendo mucho. La primera tiene que ver, si pudieran adelantarnos cuáles son esos famosos sectores estratégicos. Ya tenemos una pista que serían gasolineras, casetas de cobro. Sin embargo, si nos pudieran decir qué otros sectores estratégicos estarían inmiscuidos en esto.

Y una segunda muy rápida. Un despacho legal de gente allegada, muy cercana al exministro en retiro, Javier Laynez, advierte que la Ley de Economía Digital podría caer en una inconstitucionalidad porque el Congreso está delegando facultades a la Secretaría de Hacienda. Esto se habló con la Secretaría de Hacienda, ustedes como banca lo tienen en su radar. Muchas gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Bueno, el primer tema, efectivamente lo que se ha comentado, esta es decisión de la Secretaría de Hacienda, nosotros lo decimos también por lo que hemos escuchado, es que los dos sectores que van a ser punta de lanza en la digitalización de los pagos con las carreteras de cobro y las gasolineras. La razón es muy clara, son ya altamente digitalizados y la eficiencia en el pago es clara.

Lo que sí quiero dejarles claro es que lo que hemos escuchado del Gobierno es que van a ser medidas de adopción bien efectuadas, con plazos y con mecanismos adecuados para que no haya disrupción.

Entonces, sí dejar claro que no se trata de una medida de inmediato y una medida draconiana, sino que se va a hacer de manera adecuada para que se vayan adecuando los diferentes sectores y se tomen en cuenta los problemas específicos de personas de mayor edad, personas que no tienen acceso a servicios bancarios aún en este mundo digital, donde ya no se requiere una sucursal, lugares remotos, situaciones de emergencia, por ejemplo, que se va la luz, etcétera, etcétera. ¿Todo eso se está considerando?

Entonces, no piensen ustedes de que de hoy a mañana se van a encontrar ante una situación donde no van a poder operar en estas áreas si no hay efectivo, van a hacerse las cosas de manera paulatina y de manera bien pensada.

También te diría, los tres niveles de gobierno están previstos en la ley. Yo creo que este sería uno claramente de esperar, que el mismo gobierno muestre el ejemplo con los cobros digitalizados en materia de trámites, permisos e impuestos también, y por ahí ya irán más.

En el tema de la inconstitucionalidad, iba a decir, yo lo he estado leyendo y me llama la atención. Yo ya no soy abogado, pero sí les puedo decir que entiendo la construcción que hay atrás de poder decir que es inconstitucional, pero al final de cuentas creo que los abogados estamos siendo abogados.

O sea, ¿puede o no ser inconstitucional? No te puedo decir sí o no, porque eso lo va a definir, si alguien demanda en la Suprema Corte, entonces yo no me

atrevería a decirlo. Pero decir que realmente para mí se vuelve algo medio irrelevante, porque sea o no inconstitucional, alguien tiene que sufrir un perjuicio para poder gastar en llevar un juicio, y yo no veo a nadie que pueda, en su sano juicio, decir que prefiere pagar en efectivo y que le estás violando sus derechos por simplificarle la vida.

Entonces, si hay alguien que tiene el suficiente tiempo para perseguir un caso de estos, porque alguien le simplificó la vida, es probable que habrá que identificar cuál es el interés de tener una transacción en la cual no haya trazabilidad. Probablemente es alguien que se opone fervientemente a que sepan de dónde viene el dinero o a dónde va el dinero.

Entonces, yo te diría, no quiero entrar en el fondo, eso es en los juzgados, pero sí te quiero decir que en este caso se trata de dar un beneficio a la población y eso es lo importante.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Muy bien, muchas gracias. Jordan Saucedo, de Milenio. Adelante, por favor.

- **JORDAN SAUCEDO:** ¡Hola! Buenas tardes a todos. Retomando un poquito la pregunta que hacía Santiago, Emilio, si bien nos comentas que la Secretaría de Hacienda no les ha dado pistas sobre cuáles serían estos sectores cero efectivo, ustedes, como asociación, ¿cuáles serían los sectores que les recomendarían a la Secretaría de Hacienda, justamente, para que no haya temas de gradualidad o que se excluyan, justamente, a las personas del tema de pago digital?

Y como una segunda pregunta, retomando lo que te preguntaba hace algunas semanas, el 31 de octubre va a ser el plazo de la comisión cero por el 'pago de uso de tarjetas en gasolineras. ¿La ABM estaría considerando que se extienda, justamente, este plazo de la comisión cero con los gasolineros?

- **EMILIO ROMANO:** ¿Cuál es, perdón, esa? ¡Ah!, la exención de la tasa de.

- **JORDAN SAUCEDO:** Ajá, del cero por ciento, sí. Gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Mira, el de los sectores ahorita, nosotros hemos hecho un análisis desde el punto de vista de garantizar la probidad del sistema bancario, de las sugerencias que tenemos en cuanto a sectores, y sería especulación.

Pero yo te diría desde nuestra parte, para efecto de garantizar y mejorar la probidad del sistema financiero, no solo bancario, financiero mexicano, creemos que hay sectores que podrían transitar rápidamente a la digitalización de pagos, como por ejemplo, por decirte algo, la venta de automóviles nuevos, la venta de joyas, o sea, las compras de montos elevados, las compras de ese tipo de artículos, no entendemos cómo podría ser no convertirse en digital por simplicidad la venta de una casa, por ejemplo.

Ese tipo de actividades vemos que son propensas para que alguien, en su sano juicio, pues no vaya en la calle cargando cantidades de ese tamaño de dinero, con el riesgo, porque no mencioné el círculo virtuoso se me olvidó mencionar que cargar el efectivo es un riesgo personal, y eso vale mucho, creo que vale todo, la seguridad personal.

El hecho de poder caminar con una tarjeta de crédito, una tarjeta de débito o simplemente con CoDi, hacer un pago de una cantidad arriba de una cantidad razonable, es también una forma inteligente para la seguridad personal de las personas.

En el otro tema que mencionabas de las tasas de intercambio, decirte que nosotros establecimos un mecanismo donde dimos un incentivo como apoyo a la política o la estrategia del gobierno de contener la inflación en épocas de crisis, que tiene que ver con la contención de los costos de los combustibles.

Y desde esa perspectiva el programa está establecido hasta el diciembre de este año, y estamos esperando ya, en unas semanas más, que se publiquen las nuevas tasas de intercambio que, como sabe, se pusieron en CONAMER, se quitaron en septiembre, y nos decía la gobernadora que pronto estarán publicando ya las versiones finales de estas tasas de intercambio, donde ya vienen las tasas de intercambio revisadas para todos los sectores, para que pueda operar normalmente las cadenas de pagos digitales.

Y ahí me gustaría hacer una precisión, que las cadenas de pago digitales tenemos que garantizar que están bien remuneradas en toda la estructura, porque es bien importante cuando alguien compra con una tarjeta en gasolineras, el que dio la tarjeta, por ejemplo, de crédito, que le da plazo, pues tiene el incentivo de dar crédito a plazo, porque alguien podrá comprar gasolina a plazo, y eso queremos que se dé, porque es un apoyo a la población.

Entonces no queremos que se restrinjan las emisiones de tarjetas con límites de crédito para pago de gasolina a plazo, pero el ecosistema tiene que funcionar.

También tenemos que funcionar que la gasolinera tenga terminales de última tecnología, donde tú puedas llegar con tu celular simplemente a pagar sin contacto, que puedas tener un CoDi Dinámico, y esa inversión también alguien la tiene que hacer, y si no lo establecemos en el ecosistema pues nadie la va a hacer.

Entonces lo que quiero decirles es que es muy importante que garanticemos que el ecosistema, como en todos los sistemas, como en toda la economía del país, está correctamente remunerada, pero te voy a decir otra cosa, garantizando absoluta competencia.

Y aquí tenemos ya, no solamente los Bancos, sino muchos no Bancos que están haciendo servicios de adquirencia y de agregaduría, digamos, en la adquisición, en el punto de venta, que compiten todos los días en cobrar la menor tasa de descuento posible a los establecimientos para poder tener ese negocio.

Y ese es un negocio totalmente desregulado, totalmente abierto al libre mercado y totalmente transparente.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Gracias, Emilio. Julio de Gutiérrez de La Jornada.

- **JULIO GUTIÉRREZ:** Buenas tardes a todos. Emilio, si nos pudieras abundar un poquito más sobre estos temas que hablas de la actividad económica.

Al día de hoy, es decir, prácticamente a nada de empezar noviembre, ¿cuáles serían los puntos que destacarías, que se avanzó en materia de crecimiento, en materia de actividad económica este año? Qué es lo positivo y también qué es lo que hace falta para que la economía despunte más, no sólo del lado del sector privado, sino quizá lo que hace falta de parte de las autoridades.

Y otra, Emilio, mencionas este optimismo por las buenas noticias macroeconómicas que se han dado, pero los números plenamente del negocio bancario no van tan bien. Las ganancias llevan cinco meses que son menores a las que se registraban el año pasado, al menos hasta agosto, y aparte están haciendo mucho más reservas para eventuales pérdidas crediticias.

Entonces, ¿qué es lo que están viendo, qué es lo que están viendo plenamente en el negocio? Si ya estamos hablando ahora sí de que se acabaron las vacas gordas de los Bancos, si estamos llegando a un punto en el que todo está estabilizando o qué es lo que está pasando. Muchas gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Gracias, Julio. Bueno, la primera, la actividad económica, es bien interesante esa pregunta, porque este año, como habíamos mencionado, consideramos que es un año de transición por muchas razones.

Una es porque tenemos en la economía mexicana, tuvimos un esquema de contracción, consolidación fiscal muy importante, después del déficit tan importante que tuvimos el último año del Gobierno anterior.

Eso le quitó más o menos dos puntos del PIB al gasto y a la inversión. Entonces, la inversión pública cayó al 1.8, la más baja que ha habido en muchos años. También es una contracción muy importante a la economía.

Eso se dio con esquemas de transición en el cual estaban parados los esquemas de inversión. ¿Por qué de inversión grande? ¿Por qué? Porque las reglas en materia petrolera, en materia de electricidad, en materia de carreteras y demás, no estaba clara. Entonces, no estaban dándose estos proyectos de inversión.

Por otro lado, el peso a un nivel del 17, incluso 16, que empezamos a ver, pues generó una mayor, una menor disponibilidad de pesos para el consumo, especialmente en el caso de las remesas.

Y por último, y además de otras cosas, la guerra; la guerra y el aumento de los combustibles y el aumento de la inflación y el aumento de la tasa, todo eso vino a compensar todo, a complicar el escenario.

Y por último, Estados Unidos tomando una decisión y nuestros demás principales socios, pero principalmente Estados Unidos, de que había que recomponer la relación global de comercio, de una globalización abierta a una globalización regionalizada.

Esto no es de un día, la globalización tomó años, desde el 1970, la OMC y el GATT, desde el 85; empieza el 85, en el 95 nosotros nos metimos al GATT, nos metimos en el 91, y luego en el 2000 China, o sea, se tardó 15 años en más o menos quedar la globalización completa. Ahorita estamos hablando que llevamos dos años recomponiendo todo, ya queremos que sea mañana.

Entonces, mientras se recomponen las cadenas, si tú eres una gran empresa americana, especialmente, o de otros países, tus inversiones las tienes, como que vienes a esperar a ver cómo van a quedar las reglas. Entonces, también tenemos el efecto del anticipar un cambio antes de poder invertir.

Todo esto nos dio un escenario de transición, entonces por eso 25, 26 yo diría que fueron escenarios de transición, la pregunta es si íbamos a poder empezar a ver la luz al final del túnel. Lo que estamos viendo ahorita es que sí estamos empezando a ver la luz al final del túnel, todavía yo te diría de manera muy cautelosa.

¿Por qué? Porque un crecimiento en 1.8, dos, es un crecimiento todavía que no está donde debe estar, pero es un crecimiento ya en la dirección correcta y donde lo estamos viendo es crecimiento en exportaciones; se reconvirtió la exportación de, por ejemplo, automóviles, a una exportación récord, no sé si la viste, Julio, de la exportación del mes pasado, que fueron 800 mil, ¿tienes ahí el dato?

Bueno, la exportación récord histórica de México a Estados Unidos, especialmente ahora en componentes de inteligencia artificial, o sea, en los gabinetes que estamos vendiendo de los equipos de cómputo; eso ha sido, ha traído una dinámica muy importante.

El otro que ha traído ya una dinámica mayor es el tema de la construcción, ya trae un crecimiento --como te decía-- real.

Y el otro el consumo, que viene todavía medio rezagado, pero ya no viene contrayéndose, que era el tema que traíamos anteriormente.

Entonces, así estamos viendo. Yo te diría, el año que entra sí es probable, yo te diría el escenario más probable, es seguir montándonos en este crecimiento para hacerlo más sostenido y esperemos, yo, mi apuesta es que el año que entra ya podamos ver unas reglas más claras de comercio global, donde podamos ver ya una relación más clara México-Estados Unidos, que eso nos permita también dar las señales se requieren para volver a recibir mayor inversión extranjera, especialmente de nuestro principal socio comercial.

Entonces, estamos esperando ya el crecimiento que empiece a retomar mayor vuelo.

En las ganancias menores de la banca, yo creo que es algo que es algo importante recalcar, porque a veces piensan que la banca es un negocio que nada más ganas y no, se les olvida que en 2020 la banca no ganó mucho dinero; al contrario, en agregado perdió en el 94, la banca quebró.

O sea, realmente lo que tenemos que entender es que la banca es un negocio como todo, es un negocio cíclico, es un negocio de alto riesgo, es un negocio que hay que cuidar mucho, porque estamos prestando dinero de 10 veces lo que tenemos de capital, tenemos que cuidar con mucho detalle a quién le prestamos, recuperar las garantías, porque es el ahorro de los mexicanos.

Entonces, como tal, estos vaivenes no nos sorprenden, se deben a temas muy coyunturales, muy específicos, como la reducción de las tasas, la baja actividad

económica, también a que la banca está creciendo en segmentos de mayor riesgo, cosa que vemos bien. El que la banca penetre en segmentos de mayor riesgo que antes no prestaba, ahora estamos prestando más profundamente en la economía, y por eso se demandan muchas veces mayores reservas.

Entonces, lo vemos como algo muy cíclico, además es algo que está perfectamente manejable dentro de los parámetros que esperamos en la rentabilidad de la banca a largo plazo.

Y como en todo, perdón, hay ganadores y perdedores, eso es promedio. No sé si quieras agregar algo.

- **JORGE DEL CASTILLO PONCE DE LEÓN:** No, nada más añadiría que a inicios del siguiente año vamos a empezar a ver muchos más proyectos de infraestructura, que son muchos de los temas que se han quedado reservados por todas las razones que ya explicó Emilio, pero que ya, sobre todo, en el sector eléctrico vamos a empezar a ver mucho más actividad, y eso va a ayudar mucho al repunte económico.

- **EMILIO ROMANO:** Y aquí un tema también, me decía Regina, no sé si lo quieres mencionar.

- **REGINA GARCÍA CUÉLLAR:** Hemos estado trabajando con la Secretaría de Hacienda para tener mayor claridad en las reglas del plan de infraestructura.

Queremos que el plan de infraestructura va a ser el gran motor, sobre todo el crecimiento del crédito a grandes rubros. Y creo que estas reglas van a dar certidumbre, van a dar claridad y nos van a ayudar a poder crecer el crédito. Gracias.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Edgar Juárez, de El Economista.

- **EDGAR JUÁREZ:** ¡Qué tal! Buenas tardes a todos. Gracias por la invitación, gracias por el mensaje.

Volver un poco al tema de la Ley de Economía Digital, México Paga Digital, que entiendo van de la mano, forman parte de la misma estrategia, pero comentaban en su ponencia, entendí bien, se va a firmar una alianza con empresas, con el Gobierno Federal, entiendo que será el lanzamiento oficial de esta campaña. ¿Para cuándo va a ser esto?

Y, sobre todo, Emilio, Regina, Jorge, ¿cuándo se puede ya ver un avance concreto en materia de pagos digitales?

En el Gobierno, el director de la Agencia Digital del Gobierno comentaba que en un año se podría reducir hasta un 50 por ciento, o el uso del efectivo o pagos digitales, como se quiera ver.

No sé si desde la banca ya con toda esta estrategia, que ahora sí hay consenso tanto del Gobierno como Gobiernos estatales, la iniciativa privada, la banca, cuándo se podría ya tener un impacto en esto de los pagos digitales y sobre todo qué mensaje se le da desde la banca a las personas y sectores que dicen: “no, vamos a seguir usando el efectivo, se está prohibiendo el efectivo y es para fiscalizarnos”, qué mensaje le dan.

Y si me permiten una segunda que tiene que ver con el crédito, bueno, ya no sé cuál, pero que tiene que ver con crédito. Con el crédito, ¿se va este 30 por ciento que se tenía para 2030 de llegar a 30 por ciento de las MiPyMEs con financiamiento? Pues parece ser que ya se va a lograr, entonces, ¿cuánto más se podría crecer hacia el 2030? No como porcentaje del BIP, que eso sí me queda claro, sino como a las empresas, o sea, desde 30 hacia el 2030, ¿a qué porcentaje se podría llegar? Gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Muy bien, Edgar. La campaña México Paga Digital ya está en camino, ya está avanzando.

En el mes de noviembre van a empezar a ver ya las activaciones, como les dicen los mercadólogos, a través de cada uno de los Bancos y a través de la Asociación de Bancos, a través de los medios de comunicación.

Básicamente lo que estamos haciendo a través de noviembre es dar a conocer la Cuenta Fácil, que es muy fácil abrirla, el Pago Fácil que ya existe con CoDi y además que ya existe también con las tarjetas de débito.

Todo mundo que tiene, todos los que tienen una cuenta bancaria ya tienen una tarjeta de débito y esa tarjeta de débito normalmente tiene un chip que les permite pagar hasta sin contacto o con contacto, y muchas veces la pueden subir a una cartera virtual en su teléfono para poder hacer pagos sin contacto y esto ya se puede.

Entonces, ya mucho del ecosistema de facilidad ya está.

Para diciembre 14 es la gran fecha donde los Bancos estamos obligados a concluir las labores para tener simplificada la interfase del CoDi en las aplicaciones de los Bancos, que va a venir a simplificar todavía más el ecosistema.

Entonces, de aquí a diciembre vamos a estar con estas activaciones y estas promociones para educar a nuestros, bueno, para mostrar las bondades a nuestros usuarios y en diciembre vamos ya a redoblar para que aprovechemos que ya el ecosistema está totalmente actualizado en materia de aplicaciones y poder avanzar todavía más.

Los acuerdos los estamos platicando y de hecho los estamos ya ejecutando a manera de acuerdos informales con las empresas principales, las empresas ancla, que son las grandes empresas tanto de telecomunicaciones como de distribución de artículos y de venta de menudeo que tocan a los más, tanto misceláneas, como proveedores, como vendedores, como equipos de comunicación.

Ya estamos en contacto con ellos para que inicien sus actividades y la idea, efectivamente, es que podamos firmar estos acuerdos específicos para llegar en el mes de febrero a poder formalizar este acuerdo para poder darle cuerpo con la bendición del gobierno federal de, en donde todo el sector privado y el sector público nos unimos ya en una visión conjunta, ya en marcha. Entonces, no es

febrero cuando lanzamos, es febrero cuando ya vamos a ir consolidando este esfuerzo.

Entonces, no sé; bueno, esta es la parte de qué le decimos a los mexicanos de prohibir efectivo. Yo les diría, no se va a prohibir el efectivo en México, no es que en México va a dejar de existir el efectivo, en ningún país del mundo ha dejado de existir el efectivo, ni piensan, los países más digitalizados el efectivo sigue existiendo.

Entonces, primera preocupación es no tiene nadie que preocuparse; segunda es el que prefiera pagar en efectivo, yo los invitaría a aprobar el pago digital, a ir encontrando cómo simplificar su camino digital, a ir reeducando la memoria muscular --como le dicen-- o la costumbre, más bien, para que podamos encontrar todos cómo el pago digital es un pago mucho más eficiente, mucho más seguro, mucho más efectivo y mucho más productivo, y que además permite todas estas bondades que estamos platicando.

Nosotros claramente no tenemos un objetivo que va más allá y claramente nuestro objetivo no es recaudatorio, nuestro objetivo es que México avance en la formalización de la economía para que podamos tener economías y empresas que puedan crecer y que puedan crecer con estructura, con sistemas, con operaciones, para que el país genere más bienestar. Entonces, ese es nuestro objetivo.

Y por último, decías, de las MiPyMEs, el objetivo de las 30 por ciento, 24 al 30 era con el universo bancarizable o bancarizado, que es un millón de MiPyMEs.

En México existen cuatro y medio millones de MiPyMEs.

- REGINA GARCÍA CUÉLLAR: 4.9.

- EMILIO ROMANO: 4.9 millones de MiPyMEs, de los cuales 1 millón están bancarizados; del 1 millón que están bancarizables, perdón; del 1 millón que están bancarizables, 240 mil ya tenían crédito bancario, que es del 24 por ciento; ahí viene el 24, es el 1 millón que ya son bancarizables, 24, o sea, 240 mil, que

es el 24 por ciento, ya tenían crédito bancario; la elevamos a 280 mil, ya sumamos 40 mil, ya llegamos al 28 por ciento.

Evidentemente, llegar al 30 suena una medida bastante logable y por eso estamos poniendo la métrica que es mucho más agresiva, que es la de ir del 39 al 45 por ciento del Producto Interno Bruto, precisamente por lo que tú dices.

Podríamos nosotros poner una nueva métrica de MiPyMEs, pero consideramos que una métrica más saludable es poder medir el crédito como porcentaje del PIB, no solamente a nivel de porcentaje, sino también a nivel de acreditados.

Y en la próxima reunión vamos a empezar a monitorear y a traerles también el número de acreditados que tenemos en la economía y en la banca, para que podamos ir midiendo no solamente el monto del crédito de la economía, sino también el número de acreditados agregados en la economía.

Porque también hay que reconocer, los que no son MiPyMEs ya todos están bancarizados, las grandes empresas, las medianas empresas están bancarizadas, nos faltan las MiPyMEs y las personas físicas, y ahí es donde realmente el interés.

Y es muy difícil distinguir entre persona física y MiPyME, porque como les decía al principio, una microempresa puede ser una persona física para la banca y al revés: una persona que es un microempresario muchas veces para la banca es una persona física que tiene una tarjeta de crédito y con eso está comprando o no, y con eso está cobrando o no, y nosotros no podemos saber si está realmente catalogada como microempresario o como persona física.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Gracias, Emilio. Mónica Garduño, de Televisa.

- **MÓNICA GARDUÑO:** Hace unos días se reunieron con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, con Hugo Aguilar, ¿saben qué planteamientos fueron los que tocaron y que le hizo a la banca?

También si hay preocupación, justamente desde su lado, sobre la reforma judicial y qué respuestas recibieron en la Suprema Corte. Gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Bueno, aquí es muy buena pregunta, Mónica. Primero decirles que la banca es el usuario, probablemente el usuario más importante que hay del Poder Judicial en México, y nuestra actitud desde el primer momento, cuando me dieron el encargo de encabezar a la Asociación de Bancos de México, fuimos muy claros con la señora presidenta y con el gobierno, en el sentido de que nosotros, nuestra labor, independientemente de calificar si la reforma judicial fue buena o mala, independientemente de ello, que es una discusión en otro canal, muy válida, nosotros estamos partiendo de que esa es la reforma que está y ese es el sistema judicial que está.

Y como tal, definimos en la ABM que esa iba a ser nuestra agenda, no calificar la bondad o no de la reforma, sino decir si esta es la reforma judicial, este es el Poder Judicial mexicano, y ahora vamos a buscar cómo hacer que este sistema judicial mexicano sea el mejor posible.

Y en ese contexto, esa fue parte de la plática con la Suprema Corte. Hemos visto una Suprema Corte que abrió las puertas hace una semana para sentarse con nosotros en mesas de trabajo, concretamente para poder compartir mejores prácticas de cómo poder avanzar en ambos lados, para poder procurar cada vez más hacia una justicia pronta y expedita para quien tenga la razón. Eso es algo muy importante.

La justicia no hay que verla desde el lado de lo que quiere la Banca o lo que quiere nuestro cliente. Y quiero decirles que para la Banca, cuando el cliente tiene la razón, es muy importante que gane el juicio, porque la Banca somos y nos debemos a nuestros clientes.

Entonces, aquí lo importante es que se haga justicia pronta y re-expedita y que proteja al que hay que proteger.

También cuando protege a, a la recuperación de un crédito está protegiendo al cliente porque está protegiendo el depósito que hizo alguien en la Banca y confiar el crédito en la Banca.

Entonces, como tal, avanzamos en esta conversación, avanzamos en esquemas también de cómo poder contribuir a un esquema de especialización en materia judicial.

Como les decía, ya avanzamos en temas de tribunales especializados, ya hay dos tribunales especializados en materia mercantil a nivel local, hay dos tribunales que se están creando en materia de arbitraje local, que eso nos va a permitir tener jueces especializados en esta materia, cosa que antes no había.

Y también estamos avanzando, bueno, el Poder Judicial está avanzando en esquemas de capacitación y esquemas de especialización, en la cual todo el sector privado estamos muy atentos y listos para apoyar esta labor de poder contribuir a la especialización en materia judicial.

Se tocaron temas también de la importancia de la predecibilidad, previsibilidad, de la consistencia y de la previsibilidad de la labor del Poder Judicial.

Y se comentó un tema muy importante, y con eso cierro, que el éxito o el fracaso de la Reforma Judicial depende de lo que cada día se vaya construyendo de aquí en adelante.

Esa es la posición de la Banca, es nosotros tenemos que garantizar y estamos trabajando para que sea un éxito y para nosotros todos los días el ver un Poder Judicial actuando de manera responsable y partiendo justicia de manera pronta y expedita, resolviendo todos los rezagos que ha habido en materia de despacho de expedientes, en materia de resolución de controversias, resolución de tesis y demás.

Todos estos días que avanzamos va abonando hacia continuar creando una mayor seguridad jurídica.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Perfecto. Gracias. Italia López de Bloomberg Línea.

- **ITALIA LÓPEZ:** Gracias. Quería preguntar si dentro de la gradualidad que está contemplada en la Ley de Economía Digital han tenido alguna pista por parte de Hacienda de cuántos años se estarían contemplando para pasar a esta aceptación única de medios digitales o, en su caso, qué periodo consideran ustedes que sería razonable para realizarlo.

Mi segunda pregunta es: ¿desde la banca qué expectativa tienen acerca de la revisión de la evaluación de México ante GAFI?

Y una tercera. Mencionaban en la presentación la oportunidad de crédito en infraestructura y la cartera de los proyectos energéticos. Hablando de los contratos mixtos, por ejemplo, de CFE, me gustaría preguntar cómo va el proceso, qué es lo que está faltando para cerrar ese financiamiento. Gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Muy bien. La primera, decirte que no... Esas son las definiciones que hablábamos de la Ley de Economía Digital, que estamos muy pendientes, trabajando conjuntamente en retroalimentar al gobierno para que se expida en el menor plazo posible.

Lo que nos ha manifestado el gobierno es que van a hacer los plazos razonables dependiendo el giro, cada giro tiene su naturaleza, para que se puedan lograr las adopciones sin interrupción. El gobierno está claro de lograr la adopción lo antes posible, porque evidentemente es la forma más fácil de pagar.

Y vuelvo a reiterar, si ustedes van a una carretera, es más, el Metro en la Ciudad de México, ¿quién de ustedes vino en Metro? Ojalá que varios, porque no puedes pagar en efectivo, ya todo es digital. Entonces, es más fácil, no hay forma de argumentar contra lo fácil. Entonces, cuando estás en una carretera de cuota obviamente no quieres pararte frente de alguien, atrás de alguien que trae su morralla y hay que contarla. Eso es lo que te quiero decir.

Realmente estamos trabajando en algo que va a facilitar y que va a ayudar, que va a promover. Claramente hay temores como los que dices de que vaya a haber una medida repentina, pero no es el caso, el gobierno está claro y lo van a hacer de manera responsable. Y paulatina, dependiendo, me imaginaría de cada uno de los giros y la naturaleza de los giros.

En el tema de GAFI, muy importante, estamos esperando ya la resolución. Esta resolución entendemos que es esta semana, no sé cuándo nos vayan a comunicar. Ha habido un trabajo muy importante del gobierno y del sector privado, especialmente en materia de poder agilizar las acciones que hay para combatir actividades ilícitas dentro del sistema financiero mexicano.

Quiero hacer una mención muy especial a que la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno Federal, a cargo de Omar Reyes Colmenares, ha sido un factor absolutamente transformador en la administración de las labores para combatir actividades ilícitas.

La Unidad de Inteligencia Financiera está ya siendo reconocida, incluso por nuestros principales socios comerciales, como una unidad altamente funcional, técnica y con una actuación muy dinámica, y los bancos hemos estado trabajando de una manera mucho más ágil y transparente para poder identificar desde la lista de personas bloqueadas hasta poder hacer las informaciones de transacciones sospechosas.

Consideramos que gracias a esto y otros cambios, la calificación de GAFI, nuestra percepción es que va a reconocer estos avances y vamos a poder estar catalogados, esperamos continuar catalogados en la lista blanca.

Y la última, que los contratos mixtos, lo decíamos, ya están otorgados, hay ocho gigas de concesión.

- JORGE DEL CASTILLO PONCE DE LEÓN: Yo te diría, ya hay varios proyectos que ya están asignados; de hecho, hay varios de los casos que ya están trabajando con la banca y con la banca de desarrollo en los planteamientos de cuáles son las estructuras que va a requerir cada uno de los proyectos,

dependiendo los plazos, porque cada uno tiene sus especificaciones, pero en general te puedo decir que la banca y muchos de los bancos que están metidos en tema de financiamiento, infraestructura, ya están revisando y hay muchas pláticas.

La Banca de Desarrollo también ya está tomando un rol muy, muy activo en ese sentido.

Y, por otro lado, hay un tercer participante que también estamos en contrato con interés, que son todos los fondos de capital privado, y obviamente el sistema de pensiones.

Yo creo que hoy todos estos proyectos ya empezaron a tener mucha atracción, y yo te puedo decir que ya hay muchos de ellos que ya se está trabajando en esquemas para financiarlos.

- **EMILIO ROMANO:** Y no solo en electricidad, también les quisiera decir que hay 79 licitaciones por cerca de 200 mil millones de pesos, 61 de ellos por licitar y 16 por adjudicar, la mayoría de Conagua, y 17 en carreteras, que también ya están en proceso.

Entonces, diría que van muy bien, estamos ya en la estructuración, como decía Jorge, y esperamos ya empezar a financiar de manera importante las inversiones que se están dando.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Gracias. Las últimas dos preguntas. Fernanda Celis, de El CEO. Adelante, Fernanda.

- **FERNANDA CELIS:** ¡Hola! Buenas noches. Quería hacer una pregunta de seguimiento sobre el tema de la actualización de la reclasificación de la tasa cero.

Tenía entendido que las reclasificaciones comenzaron en septiembre y que se contemplaba una nueva etapa el 28 de octubre con las misceláneas.

No sé si me puede dar una actualización de cómo va, si sí les van a reclasificar la tasa a las misceláneas, si les van a dar alguna extensión.

Y también, los pequeños comercios de abarrotes decían que hay grandes cadenas que justo se aprovechan de esta reclasificación, perdón, de esta tasa cero y que hacen uso de ella. No sé si han identificado alguna cadena grande que pues utilice la tasa cero y que no tuviera que estar reclasificada ahí.

Y sobre el tema de los sectores para digitalizar, si bien no hay como todavía algún sector en específico, el Gobierno de la Ciudad de México pues ya ha dicho que los hoteles podría ser un sector. No sé si coinciden con ello y también pues, qué tan difícil sería pues la digitalización en este tipo de sectores y ya.

- **EMILIO ROMANO:** Muy bien. Ese último es el que cité y era tuya, verdad, la nota de hoy, la vi y se la mandé a varios, porque dije, no más me llamó la atención para bien, porque precisamente esto lo que está diciendo es que lo que estamos logrando es con la digitalización del sistema de pagos, es facilitar las actividades económicas y hay mucha lógica en que muchos sectores empiecen a tomar estas decisiones.

Entonces, claramente lo vemos como una muy buena opción. Hablaban de que el Gobierno del Distrito Federal en pedir que la hotelería en México, en la Ciudad de México fuera toda digital. Pues eso definitivamente, el mismo CNET nos ha mencionado que eso es lo que quisieran, el tema de hoteles de playa, por ejemplo, el tema de manejar los efectivos.

Algo que no hemos hablado también es el costo del manejo del efectivo. O sea, a las empresas que venden, que cobran en efectivo, luego tienen que disponer de ese efectivo, tiene que guardarlo y tiene que disponerlo a través de sistemas de protección, que los distribuyen, los van, los venden y los digitalizan. Eso es un costo muy importante, no sólo en seguridad, pero también en costo de transporte.

Entonces, hay muchas ventajas y por supuesto, pues vemos con muy buenos ojos que haya esto, y eso yo creo que va a ser el principio de muchas otras industrias que van a querer digitalizarse.

En el tema de las tasas de intercambio, nosotros, primero decirles que este no es un tema de la ABM, este es un tema y sí es muy importante decirlo, no es un tema de la ABM porque es un tema de los que emiten tarjetas de crédito y los que aceptan tarjetas de crédito, que es el ecosistema de pagos digitales.

Ellos están incluidos en organismos, de hecho, el organismo que está tomando forma y que va a ser el que va a representar todo esto se llama Red M, que es parte de lo que era la Comisión de Medios de Pago, más otros elementos adicionales que representa a todos los emisores bancarios y no bancarios.

Y eso es bien importante, las tarjetas no sólo las emiten los bancos, las emiten también los no bancos. Entonces, cuando hablas de tasa cero, esa tasa cero le aplica, es lo que cobra un emisor de una tarjeta de un banco o de un no banco.

Entonces, por eso les digo que el ABM no es porque no queramos, es porque estamos hablando en parte por una parte de emisores que no son parte de la banca, y también en la adquirencia. Entonces, todo esto es una organización que está hecha por adquirentes emisores.

Ahí se dio una tasa cero de intercambio, pero recuerden que la tasa de intercambio cero no es tasa de descuento cero. No quiere decir que en el establecimiento no haya una comisión, quiere decir que no hay un pago al que emitió la tarjeta en estas tasas de giros de incentivo que se dieron, que uno de ellos, como bien dices, es miscelánea, para incentivar la digitalización.

Lo que sucedió fue que dentro de todo este ecosistema de emisores y adquirentes hay un árbitro. Y el árbitro es el encargado de asegurarse que las reglas que fija todo este ecosistema se cumplen. Y este árbitro identificó que hay necesidad de reclasificar algunos giros, especialmente el caso misceláneas.

Y en el caso misceláneas tenemos hasta enero del año que entra para concluir la reclasificación de los giros para que solamente estén como misceláneas las que efectivamente estén catalogadas como misceláneas. Y esto nos va a permitir preservar esta naturaleza de la tasa cero de intercambio para giros de incentivo, y evitar que existan giros que por una mala clasificación se ubiquen en una

situación que no sea la que les corresponde en base a las reglas que fijó todo el ecosistema.

- **FERNANDA CELIS:** Grandes cadenas, justo en este tema de identificar comercios que no estén ahí en misceláneas, ¿ya tienen identificadas algunas cadenas o empresas grandes que no deberían de estar ahí?

- **EMILIO ROMANO:** Todo eso está manejado por, como te decía, el árbitro, con los adquirentes, y ellos lo están manejando. Entonces, nosotros no podríamos comentar al respecto de nombres específicos, pero todo eso se está llevando a cabo a través de la reorganización que están haciendo el árbitro con los adquirentes específicos para asegurarnos que los establecimientos están bien clasificados.

- **FERNANDA CELIS:** Gracias.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Gracias. Gabriel Nava, de Reporte Índigo. Y ya es la última. Adelante, Gabriel.

- **GABRIEL NAVA:** ¡Qué tal! Buenas noches. Presidente, ¡qué tal! Justo dándole seguimiento a una pregunta que hacía un compañero en tiempos de desinformación y de infodemia, consideraría que este tipo de planteamientos como la Ley de Economía Digital sólo es igual a fiscalización o el tema de, en esta ocasión, que van a poder apagar tu dinero, ¿podrían de alguna manera afectar el proceso de esta iniciativa pública y privada?

Lo comentamos, porque al final del día si bien nosotros lo reporteamos y entendemos cómo funciona, llama mucho la atención que de repente cuando empiezas a revisar qué es lo que llega a pensar muchas veces la gente de a pie, genera como esta expectativa negativa o comentarios que al final del día podrían impactar en la opinión de la gente sobre un proceso, que aquí si bien llevamos documentando ya tiempo, a lo mejor para mucha gente allá afuera es muy nuevo.

- **EMILIO ROMANO:** Muy bien, Gabriel. Ahí reiterar, y por eso es muy importante que nos ayuden a comunicar, que nosotros estamos buscando digitalizar el

Sistema de Pagos de México para poder tener una mayor seguridad, todo lo que dijimos.

Nosotros, obviamente el tema recaudatorio no es un tema de nuestra competencia. Nosotros entendemos, y lo que hemos pedido es que primero digitalicemos como un precursor para poder avanzar en otros aspectos, pero no como una condición.

Y por eso la N2 Bis, la cuenta fácil, no vuelvo a decir N2 Bis, si lo digo me regañan, la cuenta fácil no requiere RFC. Tú puedes abrir una cuenta, recibir hasta 120 mil pesos al mes con tu INE, nada más con tu INE, comprobante de domicilio, de manera remota, pones tu nombre y sacas tu INE, no necesitas RFC.

Y la otra cosa que también me gustaría mencionar es que el sistema SPEI no está atado a RFCs, no lleva información fiscal. Cuando tú compras y pagas o cobras en manera digital, no hay un RFC atado.

Entonces, el esquema está dado para que digitalizar no necesariamente tenga que ver con el tema fiscal. Y sí lo dejaría yo ahí, porque no es un tema nuestro la fiscalización, pero sí les diría a ustedes que claramente el objetivo que estamos buscando en la banca para nuestra parte, que es precisamente evitar esa desconfianza o esa percepción, y el gobierno ha estado de acuerdo, es que vayamos a digitalizar por el bien del país para transparentar los flujos, para dar más crédito, para formalizar más la economía, independientemente de que la labor fiscal no es tema para que nos ocupe el día de hoy.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Muy bien. Así terminamos la conferencia de prensa.

Gracias a todos por venir. Esta es su casa, siempre son bienvenidos.

Gracias, Presidente, Jorge, Regina, y que tengan muy buena tarde todas y todos.

- - -o0o- - -